



### CUANTÍAS CONTRACTUALES 2026

En cumplimiento de lo establecido por la Ley 1150 de 2007, tomando en cuenta el salario mínimo legal vigente (SMLMV) para el año 2026 y el presupuesto asignado a la entidad, se procede a la actualización de las cuantías contractuales, según el presupuesto actual de la institución, como se detalla a continuación:

**Presupuesto ITM 2026:** \$ 276.367.924.421

**Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLV) para 2026:** \$1.750.905

**Presupuesto del ITM en términos de SMLV:** 157.842 SMLMV

<b>PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD</b>	<b>LICITACIÓN</b>	<b>SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA</b>	<b>MINIMA CUANTÍA</b>
<b>Literal B, Numeral 2, Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007</b>			<b>A</b>
Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales.	Se debe realizar Licitación Pública según el caso, cuando el proceso de selección tenga una cuantía igual o superior a:	Se debe realizar el procedimiento de selección abreviada de menor cuantía, cuando el valor de la contratación se encuentre en el siguiente rango:	10% de la menor cuantía
<b>Presupuesto de la entidad 157.842 en SMLMV</b>	<b>\$ 787.907.251</b>	<b>Desde: \$78.790.726 Hasta: \$ 787.907.250</b>	<b>Hasta: \$78.790.725</b>

Para constancia, se firma en Medellín el día de radicación del documento.

Atentamente,

YOLANDA MARIA HENAO PEÑA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DIRECCIÓN JURÍDICA

Proyectó: SARA MELISSA CASTILLO VELÁSQUEZ  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Aprobó: YOLANDA MARIA HENAO PEÑA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DIRECCIÓN JURÍDICA

